



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 01/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Sra. Patricia Tosoratto de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Patricia Tosoratto dispone de treinta y cinco (35) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita veintiséis (26) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

ART. 1°: OTORGUESE a la Sra. Patricia Tosoratto veintiséis (26) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 02 de enero de 2026 al día 06 de febrero de 2026 inclusive-

ART. 2°. COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 02 de enero de 2026


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBÄR

TEL: 0458 460774-06
TEL Y FAX: 0458 460802 FAX: 460802
20000 SEEBÄR
munisseba@gmail.com

DECRETO N° 02/2024

INTRO:

La solicitud de licencia presentada por la Sra. Romina Cardo de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Intendente Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Romina Cardo dispone de veintiocho (28) días hábiles correspondientes a la licencia anual año 2024; y solicita veinte (20) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBÄR

DECRETA

ART. 1º. OTORGUESE a la Sra. Romina Cardo veinte (20) días hábiles correspondientes a la licencia del año 2024; desde el día 05 de enero de 2024 al día 30 de enero de 2024 inclusive;

ART. 2º. COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seebär (Chu), 02 de enero de 2024

ARMANDO M. M. M. C.
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales



CÉLIA ROSA GONZALEZ
INTENDENTE MUNICIPAL
DPO: 0458 460802



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 03/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por el Sr. Mauro Alberto Giorgis de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Mauro Alberto Giorgis dispone de catorce (14) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita catorce (14) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

ART. 1°: OTORGUESE al Sr. Mauro Alberto Giorgis catorce (14) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2024; desde el día 05 de enero de 2026 al día 22 de enero de 2026 inclusive-

ART. 2°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 02 de enero de 2026

ARNOLFO NANCY
Secretaria de Economía y
Asuntos Institucionales



CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 04/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Srta. Marcela Alejandra Andreo de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, la Srta. Marcela Alejandra Andreo dispone de treinta y cinco (35) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita quince (15) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

ART. 1°: OTORGUESE a la Srta. Marcela Alejandra Andreo quince (15) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 05 de enero de 2026 al día 23 de enero de 2026 inclusive-

ART. 2°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 02 de enero de 2026

ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales



CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 10.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 05/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Srta. Carina Alejandra Gómez de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, la Srta. Carina Alejandra Gómez dispone de veinitocho (28) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita veinte (20) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

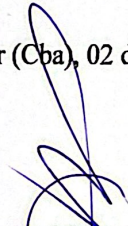
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

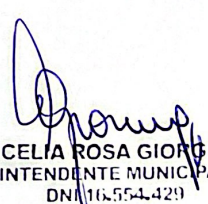
ART. 1°: OTORGUESE a la Srta. Carina Alejandra Gomez veinte (20) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 05 de enero de 2026 al día 30 de enero de 2026 inclusive-

ART. 2°. COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 02 de enero de 2026


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 06/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Srta. Evelin Álvarez de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, la Srta. Evelin Álvarez dispone de cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita cinco (5) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

ART. 1°: OTORGUESE a la Srta. Evelin Álvarez cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 05 de enero de 2026 al día 09 de enero de 2026 inclusive-

ART. 2°. COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese. -

Seeber (Cba) 02 de enero de 2026

ARNOLFO NANCY
Secretario de Economía y
Asuntos Institucionales



CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 07/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Sra. Mariana del Lujan Ferreyra de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Mariana del Lujan Ferreyra dispone de dieciocho (18) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita quince (15) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

ART. 1°: OTORGUESE a la Sra. Mariana del Lujan Ferreyra quince (15) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 05 de enero de 2026 al día 23 de enero de 2026 inclusive-

ART. 2°. COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 02 de enero de 2026

ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales



CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.420



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 08/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Srta. Mónica Cardo de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, la Srta. Mónica Cardo dispone de cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita cinco (5) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

ART. 1°: OTORGUESE a la Srta. Monica Cardo cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 05 de enero de 2026 al día 09 de enero de 2026 inclusive-

ART. 2°. COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese. -

Seeber (Cba), 02 de enero de 2026

ARNOLFO NANCY
Secretaria de Economía y
Asuntos Institucionales



CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.551.191



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 09/2026

VISTO:

La solicitud de presupuesto a comercios de la localidad de Seeber con el fin de adquirir mercadería para los comedores municipales;

Y CONSIDERANDO:

Que, se ha solicitado presupuesto para adquirir mercadería necesaria para el funcionamiento de los comedores municipales a los comercios locales: Que se adjuntan en el presente Decreto.-

Que, la presentación de presupuesto de la mercadería solicitada y apertura de sobres para el mes de enero de 2026 se ha llevado a cabo el día lunes 02 de enero de 2026 a las 12:00 hs en Secretaría de la Municipalidad con la participación de la Auxiliar Administrativa Virginia Barone y la señora Nancy Simeone.

Que, el listado de mercadería con los importes presupuestados forma parte del presente Decreto;

POR TODO ELLO

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA:

Art. 1°: ADQUIERASE a partir del 2 de ENERO de 2026 y durante todo el mes en los comercios, todo conforme presupuesto adjunto al presente DECRETO.

Art.2°: LA presente erogación se imputará a las partidas 2.01.03.05.01.02.08 PROGRAMA DE ANCIANIDAD, 2.01.03.05.01.02.24 SALA CUNA y 2.01.03.05.01.02.23 P.A.I.C.O.R del Presupuesto Vigente.-

Art. 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba.), 02 de Enero de 2026.-

ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales



CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DN 116661111



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95

Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867

2419-SEEBER

muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 10/2026

VISTO:

El contrato celebrado el día 01 de enero de 2025 entre la Municipalidad de Seeber y el Sr. GIORGIS MAURO ALBERTO; DNI N°: 33.190.439

Y CONSIDERANDO:

Que, el Sr. GIORGIS MAURO ALBERTO; DNI N°: 33.190.439, ha sido contratado a partir del 01 de enero de 2026 y prestará sus servicios como chofer de vehículos municipales.-

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

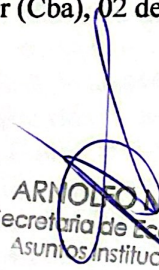
DECRETA:

Art. 1°: REFRENDASE el Contrato de Trabajo celebrado el 01 de enero de 2026 entre la Municipalidad de Seeber y el Sr. GIORGIS MAURO ALBERTO; DNI N°: 33.190.439, mediante el cual se contrato por 6 meses a partir de la fecha del presente contrato para prestar sus servicios como chofer de vehículos municipales.-

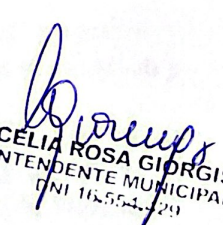
Art. 2°: LA presente erogación se imputará en la partida 2-01-01-01-02-01-01 PERSONAL CONTRATADO del Presupuesto vigente.

Art. 3°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 02 de enero de 2026.-


ARNELO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEGER
muniseger@gmail.com

DECRETO N° 11/2026

VISTO:

El contrato celebrado el día 01 de enero de 2026 entre la Municipalidad de Seeber y la Srta. FERRERO MARÍA FLORENCIA, DNI N°: 41.827.116

Y CONSIDERANDO:

Que, la Srta. FERRERO MARÍA FLORENCIA, DNI N°: 41.827.116, ha sido contratada a partir del 01 de enero de 2025 y prestará sus servicios como agente en Sala Cuna,

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEGER

DECRETA:

Art. 1°: REFRENDASE el Contrato de Trabajo celebrado el 01 de enero de 2026 entre la Municipalidad de Seeber y la Srta. FERRERO MARÍA FLORENCIA, DNI N°: 41.827.116, mediante el cual se contrato por 6 meses a partir de la fecha del presente contrato para prestar sus servicios como Agente en Sala Cuna

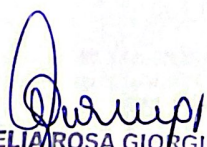
Art. 2°: LA presente erogación se imputará en la partida 2-01-01-01-02-01-01 PERSONAL CONTRATADO del Presupuesto vigente.

Art. 3°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 02 de enero de 2026.-


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 12/2026

VISTO:

El contrato celebrado el día 2° de enero de 2026 entre la Municipalidad de Seeber y el Médico Cirujano – Ginecólogo Dr. OTTONELLO MARCELO; DNI N°: 17.385.898

Y CONSIDERANDO:

Que, el Dr. OTONELLO MARCELO; DNI N°: 17.385.898 ha sido contratado a partir del 2de ENERO de 2026 y prestará sus servicios como Médico Ginecólogo y Obstetra en el Dispensario Municipal-

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA:

Art. 1°: REFRENDASE el Contrato de Trabajo celebrado el 2 de enero de 2026 entre la Municipalidad de Seeber y el Médico Cirujano – Ginecólogo Dr. OTTONELLO MARCELO; DNI N°: 17.385.898, mediante el cual se contrata por 6 meses a partir de la fecha del presente contrato para prestar sus servicios como Médico Ginecólogo y Obstetra en el Dispensario Municipal de Seeber.

Art. 2°: LA presente erogación se imputará en la partida 2-01-03-05-01-02-02 PROFESIONALES DISPENSARIO del Presupuesto vigente.

Art. 3°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 02 de enero de 2026.-


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 13/2026

VISTO:

El contrato celebrado el día 2° de enero de 2026 entre la Municipalidad de Seeber y la Médica Cirujano – Pediatra Dra. IRIGOYEN LIDIA MONICA; DNI N°: 17.787.615

Y CONSIDERANDO:

Que, el Dra. IRIGOYEN LIDIA MONICA; DNI N°: 17.787.615 ha sido contratado a partir del 2 de ENERO de 2026 y prestará sus servicios como Médica Pediatra en el Dispensario Municipal-

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA:

Art. 1°: REFRENDASE el Contrato de Trabajo celebrado el 2 de enero de 2026 entre la Municipalidad de Seeber y el Médico Cirujano – Pediatra Dra. IRIGOYEN LIDIA MONICA; DNI N°: 17.787.615, mediante el cual se contrata por 6 meses a partir de la fecha del presente contrato para prestar sus servicios como Médico Ginecólogo y Obstetra en el Dispensario Municipal de Seeber.

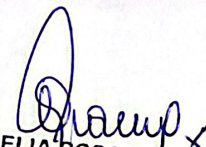
Art. 2°: LA presente erogación se imputará en la partida 2-01-03-05-01-02-02 PROFESIONALES DISPENSARIO del Presupuesto vigente.

Art. 3°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 02 de enero de 2026.-


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 14/2026

VISTO:

El contrato celebrado el día 2° de enero de 2026 entre la Municipalidad de Seeber y la Licenciada en Trabajo Social Srta. PEREZ MARÍA FLORENCIA; DNI N°: 34.266.123

Y CONSIDERANDO:

Que, la Srta. PEREZ MARÍA FLORENCIA; DNI N°: 34.266.123 ha sido contratado a partir del 2 de ENERO de 2026 y prestará sus servicios como Trabajadora Social en el Dispensario Municipal-

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA:

Art. 1°: REFRENDASE el Contrato de Trabajo celebrado el 2 de enero de 2026 entre la Municipalidad de Seeber y la Lic. PÉREZ MARÍA FLORENCIA; DNI N°: 34.266.123, mediante el cual se contrata por 5 meses a partir de la fecha del presente contrato para prestar sus servicios como Trabajadora Social Municipalidad de Seeber.

Art. 2°: LA presente erogación se imputará en la partida 2-01-03-05-01-02-21 AREA ASISTENTE SOCIAL del Presupuesto vigente.

Art. 3°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 02 de enero de 2026.-

ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales

CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 15/2026

VISTO:

El contrato celebrado el día 2° de enero de 2026 entre la Municipalidad de Seeber y la Licenciada en Psicopedagogía BASSO SANDRA RAQUEL, DNI N°: 17.310.424

Y CONSIDERANDO:

Que, la Licenciada BASSO SANDRA RAQUEL, DNI N°: 17.310.424 ha sido contratada a partir del 1 de julio de 2025 y prestará sus servicios como Psicopedagoga en el Dispensario Municipal de Seeber

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

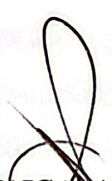
DECRETA:

Art. 1°: REFRENDASE el Contrato de Trabajo celebrado el 2 de enero de 2026 entre la Municipalidad de Seeber y la Licenciada en Psicopedagogía BASSO SANDRA RAQUEL, DNI N°: 17.310.424, mediante el cual se contrata por 6 meses a partir de la fecha del presente contrato para prestar sus servicios como Psicopedagoga en el Dispensario Municipal de Seeber

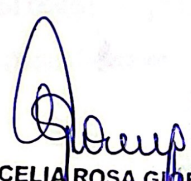
Art. 2°: LA presente erogación se imputará en la partida 2-01-03-05-01-02-21 AREA ASISTENTE SOCIAL del Presupuesto vigente.

Art. 3°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 02 de enero de 2026.-


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.111



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 16/2026

VISTO:

El contrato celebrado el día 2 de enero de 2026 entre la Municipalidad de Seeber y la Odontóloga RACH ROSANA GRACIELA, DNI N°: 17.667.668

Y CONSIDERANDO:

Que, la Dra. RACH ROSANA GRACIELA, DNI N°: 17.667.668 ha sido contratada a partir del 2 de enero de 2026 y prestará sus servicios como Odontóloga en el Dispensario Municipal de Seeber

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA:

Art. 1°: REFRENDASE el Contrato de Trabajo celebrado el 2 de enero de 2026 entre la Municipalidad de Seeber y la Dra. RACH ROSANA GRACIELA, DNI N°: 17.667.668, mediante el cual se contrata por 6 meses a partir de la fecha del presente contrato para sus servicios como Odontóloga en el Dispensario Municipal de Seeber

Art. 2°: LA presente erogación se imputará en la partida 2-01-03-05-01-02-02 PROFESIONALES DISPENSARIO del Presupuesto vigente.

Art. 3°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 02 de enero de 2026


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95

Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867

2419-SEEBER

munisieber@gmail.com

término de 2 mes a partir del día 1 de ENERO de 2026 sin perjuicio de su renovación total o parcial a la finalización de dicho término y modificaciones que puedan implementarse en cuanto a la modalidad, horario y pago de las tareas transitorias asignadas a cada beneficiario.-

Art. 3°: IMPUTAR la presente erogación a la Partida MEDICAMENTOS Y AYUDA SOCIAL del Presupuesto vigente en el corriente ejercicio fiscal y lo que se rija para el año 2025.-

Art. 4°: COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 02 de enero de 2026


ARNOLFO NANCY
Secretaria de Economía y
Asuntos Institucionales




CELINA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 17/2026

VISTO:

La disposición de la Ordenanza N° 765/2015 de fecha 19 de noviembre de 2015 por la cual se implementa el Programa de Emergencia Social y Ocupacional en esta localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que, dicho programa está bajo la ejecución y supervisión de este Departamento Ejecutivo Municipal, quien tiene las facultades para designar el personal a ocupar en estas tareas transitorias, la modalidad de las prestaciones y el pago de las mismas.

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

D E C R E T A:

Art.1°: DISPONER la ocupación temporaria y meramente transitoria en el marco de la Ordenanza 765/2015 –Programa de Emergencia Social y Ocupacional- de las personas que se designan a continuación, las que desempeñarán las tareas, en los horarios y remuneraciones correspondientes a la modalidad del personal jornalizado Municipal.

• TABORDA JOSE LUIS	DNI N° 35.259.155
• BERÓN MICAELA	DNI N° 47.507.694
• ARIAS AMARO ANDRES	DNI N° 46.660.976
• VALDEZ YAMILA ARACELI	DNI N° 40.647.333
• ALVAREZ EVELÍN	DNI N° 42.512.789
• LESCANO FACUNDO	DNI N° 42.512.782
• AGUIRRE DAYANA	DNI N° 38.883.445
• ROLDÁN ERNESTO ARIEL	DNI N° 21.046.036
• BUSTO JENIFER	DNI N° 41.033.652
• AGUIRRE FEDERICO	DNI N° 44.899.474
• GIMENEZ JULIETA	DNI N° 41.827.102

Art.2°: ESTABLECER que lo dispuesto en el artículo precedente tendrá vigencia por el


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GEORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 18/2026

VISTO:

El contrato celebrado el día 1° de ENERO de 2026 entre la Municipalidad de Seeber y el Sr. NARETTO LUIS MIGUEL; DNI N°: 32.235.093

Y CONSIDERANDO:

Que, el Sr. NARETTO LUIS IGUEL; DNI N°: 32.235.093 ha sido contratado a partir del 1 de ENERO de 2026 y prestará sus servicios en mantenimiento del parque automotor-

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA:

Art. 1°: REFRENDASE el Contrato de Trabajo celebrado el 1 de ENERO de 2026 entre la Municipalidad de Seeber y el Sr. NARETTO LUIS MIGUEL; DNI N°: 32.235.093, mediante el cual se contrato por 6 meses a partir de la fecha del presente contrato para prestar sus servicios como mantenimiento parque automotor, que forma parte anexa de este Decreto.

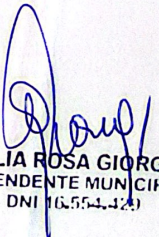
Art. 2°: LA presente erogación se imputará en la partida 2-01-01-01-02-01-01 PERSONAL CONTRATADO del Presupuesto vigente.

Art. 3°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 02 de ENERO de 2026.


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.424



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 19/2026

VISTO:

El contrato celebrado el día 2° de enero de 2026 entre la Municipalidad de Seeber y la Nutricionista Lic. BALDO PAMELA VICTORIA; DNI N°: 27.869.569

Y CONSIDERANDO:

Que, la Lic. BALDO PAMELA VICTORIA; DNI N°: 27.869.569 ha sido contratado a partir del 2 de enero de 2026 y prestará sus servicios como Nutricionista en el Dispensario Municipal-

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA:

Art. 1°: REFRENDASE el Contrato de Trabajo celebrado el 2 de enero de 2026 entre la Municipalidad de Seeber y la Nutricionista Lic. BALDO PAMELA VICTORIA; DNI N°: 27.869.569, mediante el cual se contrata por 6 meses a partir de la fecha del presente contrato para prestar sus servicios como Nutricionista en el Dispensario Municipal de Seeber.

Art. 2°: LA presente erogación se imputará en la partida 2-01-03-05-01-02-02 PROFESIONALES DISPENSARIO del Presupuesto vigente.

Art. 3°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 02 de enero de 2026.-

ARNOLFO NANCY
Secretaria de Economía y
Asuntos Institucionales



CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 20/2026

VISTO:

El contrato celebrado el día 2° de enero de 2026 entre la Municipalidad de Seeber y la Fonoaudióloga Lic. DONA LILIANA MABEL; DNI N°: 28.405.110.

Y CONSIDERANDO:

Que, la Lic. DONA LILIANA MABEL; DNI N°: 28.405.110 ha sido contratado a partir del 2 de enero de 2026 y prestará sus servicios como Fonoaudióloga en el Dispensario Municipal-

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA:

Art. 1°: REFRENDASE el Contrato de Trabajo celebrado el 2 de enero de 2026 entre la Municipalidad de Seeber y la Fonoaudióloga Lic. DONA LILIANA MABEL; DNI N°: 28.405.110, mediante el cual se contrata por 6 meses a partir de la fecha del presente contrato para prestar sus servicios como Fonoaudióloga en el Dispensario Municipal de Seeber.

Art. 2°: LA presente erogación se imputará en la partida 2-01-03-05-01-02-02 PROFESIONALES DISPENSARIO, del Presupuesto vigente.

Art. 3°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 02 de enero de 2026.-


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.329



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 21/2026

VISTO:

El contrato celebrado el día 2 de enero de 2026 entre la Municipalidad de Seeber y la Psicóloga Lic. PESSUTTO YANINA; DNI N°: 26.094.375

Y CONSIDERANDO:

Que, la Lic. PESSUTTO YANINA; DNI N°: 26.094.375 ha sido contratado a partir del 2 de enero de 2026 y prestará sus servicios como Psicología en el Dispensario Municipal-

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA:

Art. 1°: REFRENDASE el Contrato de Trabajo celebrado el 2 de enero de 2026 entre la Municipalidad de Seeber y la Psicóloga Lic. PESSUTTO YANINA; DNI N°: 26.094.375, mediante el cual se contrata por 6 meses a partir de la fecha del presente contrato para prestar sus servicios como Psicóloga, en el Dispensario Municipal de Seeber.

Art. 2°: LA presente erogación se imputará en la partida 2-01-03-05-01-02-02 PERSONAL CONTRATADO del Presupuesto vigente.

Art. 3°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 02 de enero de 2026.-


ARNOLFO NANCY
Secretaria de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEGER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 22/2026

VISTO:

El contrato celebrado el día 2° de enero de 2026 entre la Municipalidad de Seeber y la Médica Oftalmóloga Dra. RUIZ HEREDIA ROCÍO BELÉN; DNI N°: 32.925.705

Y CONSIDERANDO:

Que, la Dra. RUIZ HEREDIA ROCÍO BELÉN; DNI N°: 32.925.705 ha sido contratado a partir del 2 de enero de 2025 y prestará sus servicios como Médico Oftalmólogo en el Dispensario Municipal-

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEGER

DECRETA:

Art. 1°: REFRENDASE el Contrato de Trabajo celebrado el 2 de enero de 2026 entre la Municipalidad de Seeber y la Médica Oftalmóloga Dra RUIZ HEREDIA ROCÍO BELÉN; DNI N°: 32.925.705, mediante el cual se contrata por 6 meses a partir de la fecha del presente contrato para prestar sus servicios como Médica Oftalmóloga en el Dispensario Municipal de Seeber.

Art. 2°: LA presente erogación se imputará en la partida 2-01-03-05-01-02-02 PROFESIONALES DISPENSARIO del Presupuesto vigente.

Art. 3°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 02 de enero de 2026.-

ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales



CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 24/2026

VISTO:

El contrato celebrado el día 2 de enero de 2026 entre la Municipalidad de Seeber y el Dr. **DUTTO GABRIEL NICOLÁS**, Documento Nacional de Identidad N° 27.890.565, M.P. 41357

Y CONSIDERANDO:

Que, el Dr. **DUTTO GABRIEL NICOLÁS**, Documento Nacional de Identidad N° 27.890.565, M.P. 41357 ha sido contratado a partir del 2 de enero de 2026 y prestará sus servicios como Médico Clínico en el Dispensario Municipal. -

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA:

Art. 1°: REFRENDASE el Contrato de Trabajo celebrado el 2 de enero de 2026 entre la Municipalidad de Seeber y el Dr. **DUTTO GABRIEL NICOLÁS**, Documento Nacional de Identidad N° 27.890.565, M.P. 41357, mediante el cual se contrata por 6 meses a partir de la fecha del presente contrato para prestar sus servicios como Médico Clínico en el Dispensario Municipal

Art. 2°: LA presente erogación se imputará en la partida 2-01-03-05-01-02-02 PROFESIONALES DISPENSARIO del Presupuesto vigente.

Art. 3°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese. -

Seeber (Cba), 02 de enero de 2026.-


ARNO FOMANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 25/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Srta. Gutierrez Mariela de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, la Srta. Mareila Gutierrez dispone de dieciocho (18) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita (10) días; vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

ART. 1º: OTORGUESE la Srta. Gutiérrez Mariela diez (10) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; del día 12/1 al día 23/01 inclusive-

ART. 2º. COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 12 de enero de 2026.-


ARNOLFO NANCY
Secretario de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.129



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 26/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por el Sr. Roberto Robledo de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Roberto Robledo dispone de cinco (05) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita cinco (05) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

ART. 1°: OTORGUESE al Sr. Roberto Robledo cinco (05) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 12 de enero de 2026 al día 16 de enero de 2026 inclusive-

ART. 2°. COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 12 de enero de 2026

ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asesorías Institucionales



CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEGER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 27/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Sra. Triverio Vanesa de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Triverio Vanesa dispone de cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita cinco (5) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEGER

DECRETA

ART. 1°: OTORGUESE a la Sra. Triverio Vanesa cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 12 de enero de 2026 al día 16 de enero de 2026 inclusive-

ART. 2°. COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 12 de enero de 2026


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 28/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Srta. Berón Micaela de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, la Srta. Berón Micaela dispone de cinco (05) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita cinco (05) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

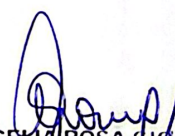
ART. 1°: OTORGUESE la Srta. Micaela Berón cinco (05) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 12 de enero de 2026 al día 16 de enero de 2026 inclusive-

ART. 2°. COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 12 de enero de 2026


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Municipales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
munisieber@gmail.com

DECRETO N° 29/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por el Sr. Walter Godoy de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Walter Godoy dispone de cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita cinco (5) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

ART. 1°: OTORGUESE al Sr. Walter Godoy cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 12 de enero de 2026 al día 16 de enero de 2026 inclusive-

ART. 2°. COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 12 de enero de 2026


ROLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asesoría Institucional




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 30/2026

VISTO:

La solicitud presentada por la Comisión del TEMPLO "SAN PANTALEÓN";

Y CONSIDERANDO:

Que, es política de este Departamento Ejecutivo Municipal atender solicitudes de las instituciones de la localidad;

Que, el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Seeber participa económicamente en el desarrollo de las instituciones de la localidad;

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

D E C R E T A:

ART. 1º OTORGASE un subsidio mensual a partir del 1º de enero 2025 no reintegrable de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00) al TEMPLO "SAN PANTALEÓN" ;

ART. 2º IMPUTESE la presente erogación a la partida SUBSIDIOS VARIOS del Presupuesto vigente.

ART. 3º COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba.), 12 de enero de 2026


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI/16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
munisieber@gmail.com

DECRETO N° 31/2026

VISTO:

La solicitud presentada por la Comisión del "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SEEBER" de un subsidio para el pago de personal de limpieza;

Y CONSIDERANDO:

Que, es política de este Departamento Ejecutivo Municipal atender solicitudes de las instituciones de la localidad;

Que, el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Seeber participa económicamente en el desarrollo de estas instituciones sin fines de lucro en cuanto a gastos que demanda su funcionamiento;

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

D E C R E T A:

ART. 1°: OTORGASE un subsidio mensual a partir del 1° de enero de 2025 no reintegrable de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00) al "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SEEBER";

ART. 2°: IMPUTESE la presente erogación a la partida SUBSIDIOS VARIOS del Presupuesto vigente.

ART. 3° COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba.), 12 de enero de 2026


ARNOLEO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

- MORA CLAUDIA ALEJANDRA DNI N°: 27.540.693 Categoría 20
- AVILA YESICA DANIELA DNI N°: 40.647.341 Categoría 15
- ORELLANO SILVANA SOLEDAD DNI N°: 27.838.653 Categoría 14
- REYNA SILVINA SOLEDAD DNI N°: 25.222.614 Categoría 14
- GUTIERREZ MARIELA DEL VALLE DNI N°: 24.444.436 Categoría 14
- ANDREO MARCELA ALEJANDRA DNI N°: 25.297.504 Categoría 20
- CARDO ROMINA GISELA DNI N°: 32.231.495 Categoría 14
- BUSTOS DEL CARMEN DNI N°: 32.235.100 Categoría 14
- SEEBER SANTIAGO DNI N°: 23.194.504 Categoría 20
- SIGNORILE ROMINA SOLDAD DNI N°: 34.649.972 Categoría 20
- VERCELLI CAROLINA PAOLA DNI N°: 33.190.434 Categoría 20
- SAAVEDRA DAIANA BELÉN DNI N°: 34.669.104 Categoría 14
- YOZWIAK GUSTAVO CARLOS DNI N°: 28.577.243 Categoría 13
- FERREYRA MARIANA DEL LUJAN DNI N°: 37.491.260 Categoría 14
- TRIVERIO VANESA YANINA DNI N°: 31.832.031 Categoría 14
- MÁRQUEZ MARÍA ANGÉLICA DNI N°: 27.174.828 Categoría 14
- ARIAS ROBERTO PATRICIO DNI N°: 26.423.937 Categoría 13
- QUEVEDO HERNAN WALTER DNI N°: 27.749.102 Categoría 13

Art. 2°: NOTIFIQUESE al Departamento contable del presente Decreto mediante copia, a los fines de que tome nota de lo resuelto para la correspondiente liquidación de haberes.-

Art. 3°. COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba.), 12 de enero de 2026


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 10.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
munisieber@gmail.com

DECRETO N° 32 /2026

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza 1148 /2025 Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio fiscal 2026.-

Y CONSIDERANDO:

Que, en la misma se ha aprobado la propuesta de este Departamento Ejecutivo Municipal de aumentar de categorías al personal municipal;

Que, es decisión de este Departamento Ejecutivo recompensar de acuerdo a lo establecido por el Estatuto de Personal Municipal, al personal y que una de las alternativas propuestas es la de cambiar categorías al mismo;

Que, de esta manera se cumple con lo dispuesto por la Ordenanza correspondiente y se permite una mejora en los ingresos del personal, y que el municipio cuenta con los recursos para hacer frente a las erogaciones presupuestarias para el ejercicio;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

D E C R E T A:

Art. 1° : ESTABLECER las siguientes categorías de la Escala Salarial para el personal de la Municipalidad de Seeber es a partir del 01 de enero 2026 :

- TOSORATTO PATRICIA DNI N° 21.773.605 Categoría 24
- GROSSO CARLOS ALBERTO DNI N° 23.895.161 Categoría 24
- BARONE VIRGINIA PATRICIA DNI N°: 32.235.098 Categoría 24
- GÓMEZ CARINA ALEJANDRA DNI N°: 27.765.160 Categoría 14


ARNOLFO NANCY
Secretaria de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 33/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Sra. Bustos Jennifer de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Bustos Jennifer dispone de cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita cinco (5) días; vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

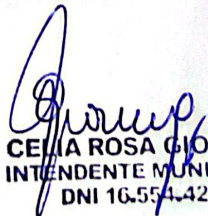
ART. 1°: OTORGUESE a la Sra. Bustos Jennifer cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2024; desde el día 19 de enero de 2026 al día 23 de enero de 2026 inclusive-

ART. 2°. COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 16 de enero de 2026.-


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CECILIA ROSA GEORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 34/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Sra. Dalana Saavedra de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Dalana Saavedra dispone de doce (12) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita diez (10) días; vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

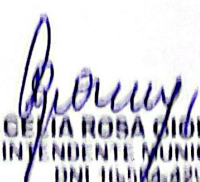
ART. 1º: OTORQUESE a la Sra. Dalana Saavedra cinco (10) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 19 de enero de 2026 al día 30 de enero de 2026 inclusive-

ART. 2º: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 16 de enero de 2026


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CECILIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.564.420



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 35/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Sra. Reyna Silvina de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Reyna Silvina dispone de dieciocho (18) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita diez (10) días; vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

ART. 1°: OTORGUESE a la Sra. Reyna Silvina diez (10) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 19 de enero de 2026 al día 30 de enero de 2026 inclusive-

ART. 2°. COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 16 de enero de 2026


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 36/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por el Sr. Facundo Lescano de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Facundo Lescano dispone de cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita cinco (5) días; vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

ART. 1°: OTORGUESE al Sr. Facundo Lescano cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 19 de enero de 2026 al día 23 de enero de 2026 inclusive-

ART. 2°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 16 de enero de 2026


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO Nº 37/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Srta. Virginia Barone de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, la Srta. Virginia Barone dispone de veintidós (22) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita cinco (5) días; vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

ART. 1º: OTORGUESE a la Srta. Virginia Barone cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; del 19/01/2026 al 23 de enero de 2026 inclusive-

ART. 2º. COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 16 de enero de 2026.-


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 38/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por el Sr. Ariel Cardo de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Ariel Cardo dispone de cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita cinco (5) días; vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

ART. 1°: OTORGUESE al Sr. Ariel Cardo cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 26 de enero de 2026 al día 30 de enero de 2026 inclusive-

ART. 2°. COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 16 de enero de 2026


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 39/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Sra. Celia Giorgis de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Celia Giorgis dispone de treinta y cinco (35) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita cinco (5) días; vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

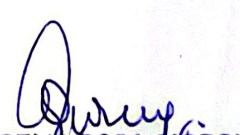
ART. 1°: OTORGUESE a la Sra. Celia Giorgis cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 19 de enero de 2026 al día 23 de enero de 2026 inclusive-

ART. 2°. COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 16 de enero de 2026


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.551.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 40/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por el Sr. Oscar Gutiérrez de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Oscar Gutiérrez dispone de treinta y cinco (35) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita diez (10) días; vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

ART. 1°: OTORGUESE al Sr. Oscar Gutiérrez diez (10) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 19 de enero de 2026 al día 30 de enero de 2026 inclusive-

ART. 2°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 16 de enero de 2026


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 05
Tel. y fax: 03504 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 41/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por el Dr. Carlos Gaggi de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Carlos Gaggi dispone de treinta y cinco (35) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita diez (10) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

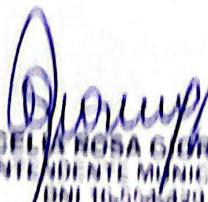
ART. 1º: OTORQUESE al Dr. Carlos Gaggi diez (10) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2024; desde el día 26 de enero de 2026 al día 06 de febrero de 2026 inclusive=

ART. 2º. COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.=

Seeber (Cba), 19 de enero de 2026


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




SELVA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 1055045429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 42/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Sra. Mora Claudia de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Claudia Mora dispone de veintidos (22) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita diez (10) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

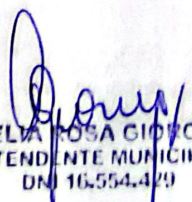
ART. 1°: OTORGUESE la Sra. Claudia Mora diez (10) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 26 de enero de 2026 al día 06 de febrero de 2026 inclusive-

ART. 2°. COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 19 de febrero de 2026


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 43/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Srta. Signorile Romina de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, la Srta. Signorile Romina dispone de catorce (14) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita ocho (8) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

ART. 1°: OTORGUESE la Srta. Signorile Romina ocho (8) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 02 de febrero de 2026 al día 11 de febrero de 2026 inclusive-

ART. 2°. COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 02 de febrero de 2026


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muntseeber@gmail.com

DECRETO N° 44/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Sra. Arnolfo Nancy de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Arnolfo Nancy dispone de treinta y cinco (35) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita nueve (9) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

ART. 1º. OTORQUESE la Sra. Arnolfo Nancy diez (10) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 03 de febrero de 2026 al día 13 de febrero de 2026 inclusive=

ART. 2º. COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.=

Seeber (Cba), 02 de febrero de 2026

ARNOLFO NANCY
Secretaria de Economía y
Asuntos Institucionales



GELI ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
CUI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 45/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por el Sr. Arias Roberto de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Arias Roberto dispone de cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita cinco (5) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

ART. 1°: OTORGUESE al Sr. Arias Roberto cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 02 de febrero de 2026 al día 06 de febrero de 2026 inclusive-

ART. 2°. COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 02 de febrero de 2026


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELINA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.320



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 46/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Srta. Orellano Silvana de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, la Srta. Orellano Silvana dispone de veintiocho (28) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita dieciocho (18) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

ART. 1°: OTORGUESE a la Srta. Orellano Silvana dieciocho (18) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 02 de febrero de 2026 al día 27 de febrero de 2026 inclusive-

ART. 2°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 02 de febrero de 2026


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 47/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Srta. Aguirre Dayana de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, la Srta. Orellano Silvana dispone de cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita cinco (5) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

ART. 1°: OTORGUESE a la Srta. Aguirre Dayana cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 02 de febrero de 2026 al día 06 de febrero de 2026 inclusive-

ART. 2°. COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 02 de febrero de 2026


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 48/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por el Sr. Yozwiak Gustavo de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Yozwiak Gustavo dispone de veintidós (22) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita diecisiete (17) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

ART. 1°: OTORQUESE al Sr. Yozwiak Gustavo diecisiete (17) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 02 de febrero de 2026 al día 26 de febrero de 2026 inclusive-

ART. 2°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 02 de febrero de 2026


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com
DECRETO N° 49/2026

VISTO:

La solicitud de presupuesto a comercios de la localidad de Seeber con el fin de adquirir mercadería para los comedores municipales;

Y CONSIDERANDO:

Que, se ha solicitado presupuesto para adquirir mercadería necesaria para el funcionamiento de los comedores municipales a los comercios locales: Que se adjuntan en el presente Decreto.-

Que, la presentación de presupuesto de la mercadería solicitada y apertura de sobres para el mes de febrero de 2026 se ha llevado a cabo el día miércoles 04 de febrero de 2026 a las 12:00 hs en Secretaría de la Municipalidad con la participación de la Auxiliar Administrativa Virginia Barone y la señora Nancy Simeone.

Que, el listado de mercadería con los importes presupuestados forma parte del presente Decreto;

POR TODO ELLO

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA:

Art. 1°: ADQUIERASE a partir del 2 de ENERO de 2026 y durante todo el mes en los comercios, todo conforme presupuesto adjunto al presente DECRETO.

Art.2°: LA presente erogación se imputará a las partidas 2.01.03.05.01.02.08 PROGRAMA DE ANCIANIDAD, 2.01.03.05.01.02.24 SALA CUNA y 2.01.03.05.01.02.23 P.A.I.C.O.R del Presupuesto Vigente.-

Art. 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba.), 04 de Febrero de 2026.-


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 50/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Sra. Marquez María de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Yozwiak Gustavo dispone de cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita cinco (5) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

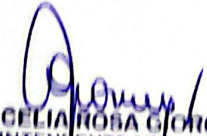
ART. 1°: OTORQUESE a la Sra. Marquez María cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 09 de febrero de 2026 al día 13 de febrero de 2026 inclusive-

ART. 2°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 09 de febrero de 2026


ARNOLFO NANCY
Secretaria de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.556.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 51/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por el Sr. Naretto Luis M. de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Yozwiak Gustavo dispone de catorce (14) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita ocho (8) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

ART. 1°: OTORGUESE al Sr. Naretto Luis M. ocho (8) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 09 de febrero de 2026 al día 20 de febrero de 2026 inclusive-

ART. 2°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 09 de febrero de 2026


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.420



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 52/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Srta. Valdez Yamila de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, la Srta. Valdez Yamila dispone de cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita cinco (5) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

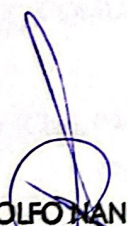
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

ART. 1°: OTORGUESE a la Srta. Valdez Yamila cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 09 de febrero de 2026 al día 13 de febrero de 2026 inclusive-

ART. 2°. COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 09 de febrero de 2026


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 53/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por el Sr. Aguirre Federico de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Aguirre Federico dispone de cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita cinco (5) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

ART. 1°: OTORGUESE al Sr. Aguirre Federico cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 09 de febrero de 2026 al día 13 de febrero de 2026 inclusive-

ART. 2°. COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 09 de febrero de 2026

ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales



CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTÍN 935

Tel. y fax: 03568 430802 Tel.: 430807

2409-SEEBER

comunicacion@seeberr.com

DECRETO N° 56/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Srta. Gimenez Julieta de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, la Srta. Gimenez Julieta dispone de cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita cinco (05) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

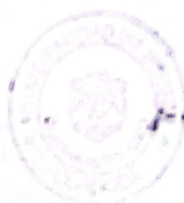
DECRETA

ART. 1°: OTORGUESE a la Srta. Gimenez Julieta cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 09 de febrero de 2026 al día 13 de febrero de 2026 inclusive-

ART. 2°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 09 de febrero de 2026


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




SILVIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 55/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Sra. Vercelli Carolina de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Vercelli Carolina dispone de veintidós (22) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita quince (15) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

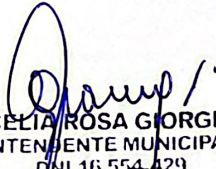
ART. 1°: OTORGUESE la Sra. Vercelli Carolina quince (15) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 18 de febrero de 2026 al día 10 de marzo de 2026 inclusive-

ART. 2°. COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 18 de febrero de 2026


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.129



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 56/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por el Sr. Quevedo Hernán de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Quevedo Hernán dispone de catorce (14) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita ocho (8) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

ART. 1°: OTORGUESE al Sr. Quevedo Hernán ocho (8) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 18 de febrero de 2026 al día 27 de febrero de 2026 inclusive-

ART. 2°. COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 18 de febrero de 2026


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.574.129



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 57/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Srta. Ávila Yesica de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, la Srta. Ávila Yesica dispone de catorce (14) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita ocho (8) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

ART. 1°: OTORGUESE la Srta. Ávila Yesica ocho (8) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 18 de febrero de 2026 al día 27 de febrero de 2026 inclusive-

ART. 2°. COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 18 de febrero de 2026


ARNO F. NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 58/2026

VISTO:

La necesidad de compensar partidas del Presupuesto de Gastos vigente a los fines de normalizar el funcionamiento de la administración municipal;

Y CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo Municipal realizar las compensaciones de créditos de partidas siempre que no altere el monto total del Presupuesto de Gastos según las disposiciones de la Ordenanza General de Presupuesto;

Que, existen partidas con créditos disponibles para el refuerzo de partidas y otras cuyos créditos no han sido utilizados;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

D E C R E T A:

Art.1°: COMPENSASE los créditos de las siguientes partidas del Presupuesto Vigente según detalle adjunto pasando a formar parte del presente como ANEXO I.

Art.2°: LA presente compensación corresponde al mes de FEBRERO 2026 y no altera el monto total del Presupuesto Vigente;

Art. 3°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese. -

Seeber (Cha), 27 de Febrero de 2026


ROLFO NANCY
Secretaría de Legación y
Asesoría Institucional




CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.572.223/91



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 59/2026

VISTO:

La solicitud de presupuesto a comercios de la localidad de Seeber con el fin de adquirir mercadería para los comedores municipales;

Y CONSIDERANDO:

Que, se ha solicitado presupuesto para adquirir mercadería necesaria para el funcionamiento de los comedores municipales a los comercios locales: Que se adjuntan en el presente Decreto.-

Que, la presentación de presupuesto de la mercadería solicitada y apertura de sobres para el mes de febrero de 2026 se ha llevado a cabo el día miércoles 04 de febrero de 2026 a las 12:00 hs en Secretaría de la Municipalidad con la participación de la Auxiliar Administrativa Virginia Barone y la señora Nancy Simeone.

Que, el listado de mercadería con los importes presupuestados forma parte del presente Decreto;

POR TODO ELLO

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA:

Art. 1°: ADQUIERASE a partir del 2 de MARZO de 2026 y durante todo el mes en los comercios, todo conforme presupuesto adjunto al presente DECRETO.

Art. 2°: LA presente erogación se imputará a las partidas 2.01.03.05.01.02.08 PROGRAMA DE ANCIANIDAD, 2.01.03.05.01.02.24 SALA CUNA y 2.01.03.05.01.02.23 P.A.I.C.O.R del Presupuesto Vigente.-

Art. 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba.), 02 de Marzo de 2026.-


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELINA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.379



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 60/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por el Sr. Carrizo Diego de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Carrizo Diego dispone de cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita cinco (5) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

ART. 1°: OTORGUESE al Sr. Carrizo Diego cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 02 de marzo de 2026 al día 06 de marzo de 2026 inclusive-

ART. 2°. COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 02 de marzo de 2026

ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales

CELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.724.111



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 61/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por el Sr. Taborda José de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Taborda José dispone de cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita cinco (5) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

ART. 1°: OTORGUESE al Sr. Taborda José cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 02 de marzo de 2026 al día 06 de marzo de 2026 inclusive-

ART. 2°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 02 de marzo de 2026


ARNO F. FONANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELINA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.439



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419 SEEBER
muntaseeber@gmail.com

DECRETO N° 62/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por el Sr. Arias Amaro de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Arias Amaro dispone de cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita cinco (5) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

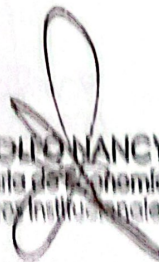
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA

ART. 1°: OTORGUESE al Sr. Arias Amaro cinco (5) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 09 de marzo de 2026 al día 13 de marzo de 2026 inclusive.

ART. 2°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 09 de marzo de 2026


RENATA NANCY
Secretaría de Hacienda y
Cuentas Institucionales




CELMA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 14.566.124



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEGER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 63/2026

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por al Sr. Seeber Santiago de acuerdo a las disposiciones del Estatuto del Empleado Municipal referente al Régimen de Licencias;

Y CONSIDERANDO:

Que, al Sr. Seeber Santiago dispone de catorce (14) días hábiles correspondiente a la licencia anual año 2025; y solicita cinco (5) días;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal se acoge a las disposiciones legales vigentes del estatuto de empleados municipales;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEGER

DECRETA

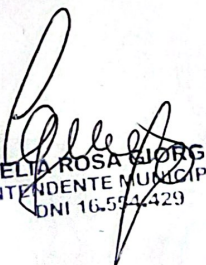
ART. 1°: OTORGUESE el Sr. Seeber Santiago toma (5) días hábiles correspondiente a la licencia del año 2025; desde el día 09 de marzo de 2026 al día 13 de marzo de 2026 inclusive, restan 9 días. -

ART. 2°. COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Seeber (Cba), 09 de marzo de 2026


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




CELRO ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 64/2026

VISTO:

Que el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Seeber ha dado sanción al proyecto de Ordenanza mediante el cual se RATIFICA el contrato de locación de inmobiliaria celebrado entre los sres. Garesi Lucas Santos DNI 23.895.160 y Garesi Enrique Esteban DNI 6.449.922 y la MUNICIPALIDAD DE SEEBER del inmueble ubicado en calle 27 de Julio s/n de la localidad de Seeber.

Y CONSIDERANDO:

Que, a efectos de perfeccionar el citado instrumento legal es necesaria su promulgación;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA:

Art. N° 1): PROMULGASE la Ordenanza que debidamente protocolizada lleva el N° 1151/2026 mediante el cual se RATIFICA el contrato de locación de inmobiliaria celebrado entre los sres. Garesi Lucas Santos DNI 23.895.160 y Garesi Enrique Esteban DNI 6.449.922 y la MUNICIPALIDAD DE SEEBER del inmueble ubicado en calle 27 de Julio s/n de la localidad de Seeber.

Art. N° 2) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese. -

SEEBER (Cba), 12 de marzo de 2026.


ARNOLFO NANCY,
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




ELIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16.554.429



MUNICIPALIDAD DE SEEBER

SAN MARTIN 95
Tel. y fax: 03564 450802 Tel.: 450867
2419-SEEBER
muniseeber@gmail.com

DECRETO N° 65/2026

VISTO:

Que el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Seeber ha dado sanción al proyecto de Ordenanza mediante el cual se AUTORIZA al Dpto. Ejecutivo Municipal a llevar a cabo la instalación de REDUCTORES DE VELOCIDAD en nuestra localidad en calle 9 de Julio antes de 27 de Julio, 9 de Julio a la altura entre el 0 y 50 y por calle San Martín entre 0 y 50 en ambos casos aproximadamente.

Y CONSIDERANDO:

Que, a efectos de perfeccionar el citado instrumento legal es necesaria su promulgación;

POR TODO ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SEEBER

DECRETA:

Art. N° 1): PROMULGASE la Ordenanza que debidamente protocolizada lleva el N° 1152/2026 mediante el cual se AUTORIZA al Dpto. Ejecutivo Municipal a llevar a cabo la instalación de REDUCTORES DE VELOCIDAD en nuestra localidad en calle 9 de Julio antes de 27 de Julio, 9 de Julio a la altura entre el 0 y 50 y por calle San Martín entre 0 y 50 en ambos casos aproximadamente.

Art. N° 2) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese. -

SEEBER (Cba), 12 de marzo de 2026.


ARNOLFO NANCY
Secretaría de Economía y
Asuntos Institucionales




TETIA ROSA GIORGIS
INTENDENTE MUNICIPAL
DNI 16554429